

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat Politècnica de València	Facultad de Administración y Dirección de Empresas	46035276	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa por la Universitat Politècnica de València			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA DEL VAL SEGARRA OÑA	Vicerrectora de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
SARA BLANC CLAVERO	Directora del Área de Gestión de Títulos		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA DEL MAR MARIN SANCHEZ	Decana Facultad de Administración y Dirección Empresas		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Camino de vera, s/n	46022	València	963879897
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
aeot@upv.es	Valencia/València		963877969
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 8 de enero de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa por la Universitat Politècnica de València	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universitat Politècnica de València		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
027	Universitat Politècnica de València	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	54	6

1.4-1.9 Universitat Politècnica de València

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46035276	Facultad de Administración y Dirección de Empresas	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Administración y Dirección de Empresas

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		35
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
35	35	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
La transformación hacia una economía sostenible debe hacer frente a desafíos significativos que enfrentan países, empresas e instituciones. La responsabilidad y sostenibilidad corporativa contribuyen a un desarrollo sostenible que garantiza el equilibrio entre el crecimiento económico, bienestar social y preservación del medio ambiente. En este contexto, el Máster responde a la necesidad de formar a profesionales altamente cualificados al tejido empresarial autonómico, nacional e internacional (Latinoamérica) en el ámbito de la responsabilidad y sostenibilidad corporativa. Al finalizar el Máster el estudiantado adquirirá los conocimientos, destrezas y competencias necesarias para dar respuesta a las demandas de las organizaciones en ámbitos como son ética de las organizaciones, gestión estratégica y operativa, sostenibilidad Ambiental, normas y principios jurídicos; modelos de gestión y verificación, inversión socialmente responsable y finanzas éticas, gobierno corporativo, comunicación y reputación corporativa, y gestión de la diversidad e igualdad de oportunidades.
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE
Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
El egresado será capaz de diseñar, implementar y gestionar estrategias sostenibles en organizaciones, promoviendo el impacto social positivo.		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL		

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
CM01 - Desarrollar procesos para la incorporación de principios éticos y responsabilidad corporativa en la cultura organizacional. TIPO: Competencias
CM09 - Contrastar variables organizativas mejorables desde una perspectiva medioambiental y diseñar estrategias para reducir progresivamente los impactos del ciclo de vida de productos y servicios, considerando el marco normativo. TIPO: Competencias
CN03 - Identificar los impactos éticos de las decisiones empresariales mediante herramientas operativas, considerando diferentes grupos de interés. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN05 - Examinar la regulación y los aspectos jurídicos relacionados con la sostenibilidad, así como la elaboración de informes de acuerdo con los estándares y guías establecidos TIPO: Conocimientos o contenidos
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias



CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias
HB02 - Evaluar el desempeño de la empresa considerando criterios ambientales, sociales y de gobernanza para promover la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas
HB04 - Determinar y aplicar mejoras estratégicas para reducir el impacto social y ambiental de las operaciones empresariales en la cadena de suministro de las organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
HB06 - Proponer y aplicar procesos de gestión ética y responsabilidad empresarial, como códigos éticos, para abordar problemas en la gestión organizacional. TIPO: Habilidades o destrezas
HB07 - Utilizar los principales procesos de elaboración, gestión y revisión de información de sostenibilidad en las organizaciones TIPO: Habilidades o destrezas
HB08 - Aplicar herramientas de gestión operativa para minimizar impactos sociales y ambientales derivados de la actividad empresarial en su cadena de suministro. TIPO: Habilidades o destrezas
HB10 - Desarrollar habilidades para gestionar la diversidad, comunicación corporativa, y la resolución de conflictos de interés en las organizaciones, además de intervenir en el diseño de acciones de sostenibilidad considerando análisis de materialidad y aspectos tanto legales como financieros. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1.a) Acceso y procedimientos de admisión.

Acceso y admisión en títulos de Máster Universitario de la UPV:

Los requisitos de acceso a esta titulación son los establecidos con carácter general en el Real Decreto 822/2021, en la redacción dada en su artículo 18. Asimismo, también resulta de aplicación los establecidos en la [Normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la Universitat Politècnica de València \(UPV\)](#).

En ningún caso el estudiantado con matrícula condicional en un máster (tanto en másteres oficiales que forman parte de programas académicos con recorridos sucesivos como en el resto de los másteres oficiales) podrá obtener el título de máster si previamente no ha obtenido el título de grado.

Cupos de reserva de plazas:

La UPV reservará, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

En este último caso corresponderá al Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad de la UPV (Fundación CEDAT) la valoración de cada caso para la emisión del pertinente informe sobre la procedencia de formalizar la preinscripción a un título de máster de la UPV por este cupo de reserva de plazas. A estos efectos, la persona interesada aportará al citado Servicio la información y documentación acreditativa que le sea requerida para la valoración de su solicitud.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realiza atendiendo a la nota de admisión.

Requisitos generales de admisión a Máster Universitario en la UPV.

Los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso podrán ser admitidos a un máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que establezca cada máster universitario de conformidad con el apartado 5 del artículo 18 del citado Real Decreto 822/2021.

Los requisitos y criterios de valoración propios de este título de máster universitario se han definido, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 5.2 de la normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la UPV para garantizarla igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes que cumplan las condiciones de acceso.

Son criterios transparentes y objetivos y permiten seleccionar, de entre los estudiantes que lo soliciten, a los más cualificados sobre la base del expediente y los méritos acreditados y en condiciones de comparabilidad de dichos expedientes y méritos.

La admisión en este máster no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales, que correspondan al título previo del que esté en posesión la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/preinscripcion_admision_masteres.pdf

Requisitos específicos de admisión al Máster Universitario.

La Comisión Académica del Título es el órgano competente para aplicar los criterios de valoración para fijar el orden de prelación en la adjudicación de plazas, de acuerdo a la normativa propia de Preinscripción y Admisión a los estudios de másteres universitarios en la UPV y siguiendo las directrices emanadas del vicerrectorado competente en materia de estudiantado.

La composición de la Comisión Académica del Título se regula en el artículo 4.2 de la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado. Esta normativa está disponible en:



http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion_alumnado.pdf

Grados de referencia y grados afines

El Máster está dirigido a egresados en Administración y Dirección de Empresas; Gestión y Administración Pública; Derecho y Relaciones Laborales.

También podrán acceder egresados de otras titulaciones oficiales de la rama de ingeniería, ciencias sociales y humanidades. Los planes de estudios de estas titulaciones deberán contar con un mínimo de 9 ECTS de contenidos relacionados con:

- Desarrollo sostenible, economía circular y sostenibilidad ambiental.
- Políticas públicas: familiarización con normativas y políticas relacionadas con la sostenibilidad.
- Ética y filosofía: comprensión básica de las teorías éticas que sustentan la responsabilidad social y la sostenibilidad.
- Gestión de proyectos: conocimientos básicos sobre la planificación, ejecución y evaluación de proyectos, especialmente en el ámbito social y ambiental.

Complementos formativos o admisión sin complementos.

No se requieren complementos formativos

Criterios de admisión y baremación específicos del título

Si la demanda supera la oferta, sin considerar el número de plazas reservadas en el marco de los acuerdos internacionales suscritos, las solicitudes se baremarán por el siguiente orden:

1. Valoración del expediente académico.

La valoración del expediente se expresará en una puntuación en escala de 0 a 10 y se obtendrá de la calificación media del expediente del Grado con el que el solicitante accede al Máster, de conformidad con lo indicado en el artículo 5.3 del Real Decreto 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

En el caso de expedientes calificados en escalas diferentes a las indicadas en el RD 1125/2003, se requerirá que la persona interesada aporte una declaración de equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros obtenida del Ministerio competente en materia de Universidades. A aquellas personas que no aporten este documento se les asignará un 5 como nota media de acceso.

La valoración del expediente académico tendrá una ponderación del 50% en la baremación realizada.

2. Currículum Vitae.

La valoración se expresará con una puntuación en escala de 0 a 10 y tendrá una ponderación del 50% en la baremación realizada.

En el currículum vitae, el perfil académico tendrá un peso del 60%, la experiencia profesional un 20%; la formación continua una 10% y el conocimiento de idiomas un 10%.

Serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación según la baremación previamente indicada. En caso de que se produzcan renunciaciones, y siempre que existan solicitudes en lista de espera, se cubrirán las vacantes hasta completar la oferta de plazas o hasta agotar la lista de espera, siguiendo el orden de prelación anteriormente establecido.

Pruebas particulares de acceso o criterios particulares de admisión

Dado que la docencia se realiza en español y con el fin de asegurar que el alumnado es capaz de seguir todas las actividades formativas, se exigirá para la admisión del estudiantado procedente de países no hispanohablantes la acreditación de un nivel equivalente a B2 de español. La relación de certificados admitidos por la Universitat Politècnica de València para la acreditación del requisito de conocimiento en lenguas extranjeras es la que aparece en la tabla actualizada de certificados reconocidos por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior en España).

Quedará exento de esa acreditación el alumnado que haya cursado sus estudios de acceso en sistemas educativos que empleen el español como lengua vehicular.

3.1.b) Sistemas de información y acompañamiento al estudiantado.

Sistemas de información previa:

La UPV desarrolla distintas iniciativas para dar a conocer al público interesado todo lo relativo a los estudios oficiales de grado y máster, para cada curso académico. En primer lugar, cuenta en su página web con una sección dedicada al futuro estudiante, donde aparece en castellano, valenciano e inglés la información actualizada relacionada con las titulaciones, la preinscripción, la matrícula, las notas de corte, las ponderaciones, las plazas ofertadas y otra información.

Coincidiendo con el período de preinscripción, la UPV lanza una campaña de publicidad intensa en internet y medios sociales, donde se informan los futuros estudiantes, pero también en offline exterior y en prensa generalista para llegar al público en general. Además, facilita de manera transparente datos a los medios de comunicación y demás entidades que elaboran rankings, guías de universidades, suplementos y especiales.

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/index-es.html>

Programa UPV de acompañamiento

El Plan Integral de Acompañamiento al estudiantado (PIAE+) es un proyecto de orientación, guía y apoyo sistemático, inmerso en el currículo y garantizado por la UPV, dirigido a sus estudiantes desde su matrícula en cualquier curso de grado, máster y doctorado hasta la finalización de los estudios.



<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/integra-piaeacom-es.html>

Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado

La Universitat Politècnica de València cuenta con un sistema de orientación integrado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) dirigido a todos los alumnos de la Universidad. Este sistema de orientación al ALUMNADO (GOPU) se lleva a cabo por psicopedagogos y contempla distintas acciones. <http://www.upv.es/entidades/ICE/>

Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la diversidad funcional, se establecerán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados para evaluar las necesidades de adaptaciones curriculares, itinerario o estudios alternativos a través del apoyo de la fundación CEDAT de la UPV. <https://www.upv.es/entidades/CAD/>

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	45

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

DESCRIPCIÓN

La Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València fue aprobada por Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021, atendiendo a los criterios y normas básicas fijados en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como a lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 11 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento_creditos.pdf

Reconocimientos específicos del título

Reconocimiento de créditos por títulos propios

Se anexa documentación sobre la última edición de:

Máster de Formación Permanente en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa (60 ECTS)

Máster en Responsabilidad Social Corporativa (60 ECTS)

Diploma de Especialización en Responsabilidad Social Corporativa (30 ECTS). Forma parte del Plan de Estudios Coordinado del Máster en Responsabilidad Social Corporativa del Centro de Formación Permanente de la Universitat Politècnica de València (se adjunta detalle en PDF denominado Edición Febrero 2024 de MÁSTER EN RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA).

Diploma de Experto en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa (15 ECTS). Forma parte del Plan de Estudios Coordinado del Máster en Responsabilidad Social Corporativa del Centro de Formación Permanente de la Universitat Politècnica de València (se adjunta detalle en PDF denominado Edición Experto 2024 de MÁSTER EN RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA).

Se reconocerán hasta un máximo de 45 ECTS por créditos cursados en títulos propios. A continuación, se relacionan los títulos propios actualmente vigentes que se extinguirán por la implantación del Máster y que tendrían su correspondiente reconocimiento en el Máster, de manera pormenorizada para cada una de las asignaturas, para responder también a aquellos casos donde el interesado no haya completado el título propio.



Máster Universitario en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa		Máster de Formación Permanente en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa (60 ECTS). Aprobado por Consejo Gobierno UPV 02/06/2022	
Asignatura	ECTS	Asignaturas por las que se reconoce	ECTS
Ética, Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa	4,5	Ética en las empresas y filosofía de la responsabilidad social	5
Gestión de la Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa	4,5	Gestión empresarial y responsabilidad social	5
Gestión de Operaciones Sostenible	4,5	La RSC y la gestión operativa de la empresa	5
Sostenibilidad Ambiental de las Organizaciones (SAO)	4,5	Sostenibilidad Ambiental de las Organizaciones	5
Normas y Principios Jurídicos de la RSC	4,5	Normas y Principios Jurídicos de la RSC	5
Modelos de Gestión y Memorias de Sostenibilidad	4,5	Modelos de Gestión y Memorias de Sostenibilidad	5
Inversión Socialmente Responsable y Finanzas Éticas	4,5	Inversión Socialmente Responsable y Finanzas Éticas	5
Gestión de la Diversidad e Igualdad de Oportunidades	4,5	Gestión de la Diversidad e Igualdad de Oportunidades	5
Comunicación y Reputación Corporativa	4,5	Comunicación y Reputación Corporativa	5
Gobierno Corporativo	4,5	Gobierno Corporativo y Verificación de la RSC	5
	45		50
Máster Universitario en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa		MÁSTER EN RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (60 ECTS) Aprobado por Consejo Social UPV desde 14/10/2013	
Asignatura	ECTS	Asignaturas por las que se reconoce	ECTS
Ética, Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa	4,5	Ética en las empresas y filosofía de la responsabilidad social	5
Gestión de la Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa	4,5	Gestión empresarial y responsabilidad social	5
Gestión de Operaciones Sostenible	4,5	La RSC y la gestión operativa de la empresa	5
Sostenibilidad Ambiental de las Organizaciones (SAO)	4,5	Sostenibilidad Ambiental de las Organizaciones	5
Normas y Principios Jurídicos de la RSC	4,5	Normas y Principios Jurídicos de la RSC	5
Modelos de Gestión y Memorias de Sostenibilidad	4,5	Modelos de Gestión y Memorias de Sostenibilidad	5
Inversión Socialmente Responsable y Finanzas Éticas	4,5	Inversión Socialmente Responsable y Finanzas Éticas	5
Gestión de la Diversidad e Igualdad de Oportunidades	4,5	Gestión de la Diversidad e Igualdad de Oportunidades	5
Comunicación y Reputación Corporativa	4,5	Comunicación y Reputación Corporativa	5
Gobierno Corporativo	4,5	Gobierno Corporativo y Verificación de la RSC	5
	45		50
Máster Universitario en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa		DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (30 ECTS) Aprobado por Consejo Social UPV desde 14/10/2013	
Asignatura	ECTS	Asignaturas por las que se reconoce	ECTS
Ética, Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa	4,5	Ética en las empresas y filosofía de la responsabilidad social	5
Gestión de la Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa	4,5	Gestión empresarial y responsabilidad social	5
Gestión de Operaciones Sostenible	4,5	La RSC y la gestión operativa de la empresa	5



Sostenibilidad Ambiental de las Organizaciones (SAO)	4,5	Sostenibilidad Ambiental de las Organizaciones	5
Normas y Principios Jurídicos de la RSC	4,5	Normas y Principios Jurídicos de la RSC	5
Modelos de Gestión y Memorias de Sostenibilidad	4,5	Modelos de Gestión y Memorias de Sostenibilidad	5
	27		30
Máster Universitario en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa		DIPLOMA DE EXPERTO EN RESPONSABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (15 ECTS) Aprobado por Consejo Social UPV desde 21/11/2023	
<u>Asignatura</u>	<u>ECTS</u>	<u>Asignaturas por las que se reconoce</u>	<u>ECTS</u>
Gestión de la Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa	4,5	Gestión empresarial y responsabilidad social	5
Normas y Principios Jurídicos de la RSC	4,5	Normas y Principios Jurídicos de la RSC	5
Modelos de Gestión y Memorias de Sostenibilidad	4,5	Modelos de Gestión y Memorias de Sostenibilidad	5
	13,5		15

Transferencia de créditos cursados en enseñanzas oficiales universitarias cursadas previamente que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.

La UPV tramitará la transferencia de créditos académicos y su inclusión en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial. El procedimiento para realizar la transferencia de créditos viene regulado en la citada Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València.

Reconocimiento por créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales

Se atenderá a lo dispuesto en el Artículo 10 del RD822/2021 y en la normativa propia de la UPV. La equivalencia mínima de contenidos y créditos entre las materias o asignaturas superadas y las que se pretende reconocer será de un 75 por 100. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a trabajos de fin de título a excepción de aquellos que se desarrollen en un programa de movilidad.

Obtención de créditos por prácticas académicas externas en empresa

La Normativa por la que se establecen las condiciones generales y regulación de las prácticas académicas externas de la UPV es:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/practicas_empresa.pdf

En este título se pueden llegar a reconocer hasta 4,5 créditos por la realización de prácticas académicas externas en empresa en la materia: #Formación Complementaria#.

Reconocimiento de créditos por actividad laboral

Teniendo en cuenta el RD822/2021, el volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente) no podrá superar globalmente el 15% del total de créditos que configuran el plan de estudios. Asimismo, la Normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos oficiales de la UPV, en su artículo 5, se reconocerá un máximo de 9 ECTS, por experiencia laboral, en la materia: #Formación Complementaria#. Siempre y cuando se acredite de forma fehaciente y suficiente que esa experiencia profesional y laboral está estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del Máster: responsable de comunicación, responsable de calidad, responsable ambiental, responsable de recursos humanos serían posibles perfiles profesionales que se podrían considerar, que sean capaces de evaluar el desempeño de la empresa considerando criterios ambientales, sociales y de gobernanza para promover la sostenibilidad.

El procedimiento para llevar a cabo el reconocimiento de créditos por experiencia laboral se resume en las siguientes etapas:

1) El estudiante solicita a la Escuela el reconocimiento por experiencia laboral a través de su intranet, seleccionando la o las asignaturas que quiere reconocer, o bien solicitando el reconocimiento de prácticas externas.



2) En la solicitud, el estudiante describe la experiencia profesional aportada, que debe acreditarse documentalmente. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda y que seguidamente se indica:

- a) Informe de vida laboral que acredite la antigüedad laboral en el grupo de cotización que considere la persona solicitante guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- b) Certificado colegial (en su caso), para quienes estén en posesión de un título universitario con profesión regulada.
- c) Certificado Censal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para quienes ejerzan como liberales no dados de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos.
- d) Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de ser coincidente con lo reflejado en el informe de vida laboral anteriormente indicado.

La secretaría de la Escuela, vista la solicitud y una vez comprobada que la documentación aportada es correcta, solicita al profesor responsable de la asignatura el informe de adecuación de la experiencia laboral a las competencias ligadas a la asignatura que se pretende reconocer.

La Comisión Académica de Título, vista la solicitud, la documentación aportada y el informe del profesor, acuerda una propuesta favorable o desfavorable sobre el reconocimiento de créditos solicitado y la eleva a la Comisión de Reconocimiento de Créditos de Máster de la UPV, que es la comisión de carácter general de la universidad competente para resolver sobre las propuestas de reconocimientos de créditos tramitadas por las Escuelas y Facultades.

El período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener reconocimiento de créditos es de 3 meses en jornada a tiempo completo, o período equivalente si la dedicación fuera a tiempo parcial.

Reconocimiento de créditos por movilidad

Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Politècnica de València, cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico establecido.

El citado acuerdo académico será objeto de aprobación por la Comisión del Consejo de Gobierno que tenga asignadas las competencias en materia académica u órgano en que delegue con carácter previo a la incorporación del estudiante en la institución de destino y recogerá la totalidad de asignaturas o créditos a cursar en su estancia de movilidad, así como las asignaturas o créditos que serán transcritos al expediente del alumno en la Universitat Politècnica de València una vez finalizada la estancia. Este acuerdo podrá ser modificado a propuesta de la Comisión Académica del título cuando concurren circunstancias que lo justifiquen. En este acuerdo podrá incluirse el trabajo fin de título, de acuerdo con la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València.

La equivalencia entre los contenidos de las materias, asignaturas o créditos a cursar por el estudiante en la institución de destino y las que serán objeto de reconocimiento en esta universidad se establecerá en función de las competencias asociadas a las mismas, con un enfoque abierto y flexible hacia el reconocimiento de los créditos obtenidos en otro contexto y atendiendo especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas.

Con carácter general se procurará la plena equivalencia entre el número de créditos a cursar en la institución de destino y los créditos a reconocer en esta universidad. Sin perjuicio de lo anterior, podrán autorizarse en casos justificados excepciones a la identidad entre la carga lectiva cursada en movilidad y la reconocida en la Universitat Politècnica de València, siempre que la propuesta cuente con el informe motivado de la Comisión Académica del título.

Se fomentará el máximo de participación en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos fundamentalmente sobre las materias impartidas en el segundo cuatrimestre de cada curso incluyendo la realización del Trabajo Final de Máster.

Continuación de estudios y evaluación

La **Normativa de Progreso y Permanencia** en las titulaciones oficiales de la Universitat Politècnica de València establece los criterios básicos en relación con las condiciones de permanencia en los estudios, en tanto que fija una exigencia mínima de rendimiento académico.

Por otra parte, en lo que se refiere a las condiciones de progreso del estudiante (número máximo y mínimo de créditos a matricular y ordenación de los mismos), la normativa reguladora señala los criterios generales y atribuye a las Comisiones Académicas de cada título la competencia para, considerando las particularidades en la estructura de



cada plan de estudio, valorar las especiales circunstancias de progreso que requiere un estudiante y establecer el plan de matrícula más adecuado a sus circunstancias.

En cuanto al régimen de dedicación del alumnado, la normativa señala que los estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Universitat Politècnica de València se podrán cursar en régimen de dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial. El régimen de dedicación ordinario de los estudiantes es el de tiempo completo, que corresponde a una matrícula anual superior a 40 créditos, o bien de todos los créditos pendientes para finalizar sus estudios, cuando estos sean menos de 40. El alumnado en régimen de dedicación a tiempo parcial tiene limitada su matrícula anual a no más de 40 créditos ni menos de 18 créditos.

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/progreso_y_permanencia.pdf

La **Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado en Estudios Oficiales de Grado y Máster** de la UPV regula el proceso de evaluación general del alumnado, ordinaria y extraordinaria, el procedimiento de evaluación por currículum y los regímenes especiales del alumnado:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion_alumnado.pdf

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación se establecen los objetivos anuales de la UPV en materia de movilidad de estudiantes de intercambio, y los indicadores que se utilizarán para los mismos.

Para cada año natural, estos objetivos son comunicados al centro que imparte el título de la UPV en la reunión de coordinación de responsables de R.R.I.I. que se realiza antes del inicio del año (diciembre). Cada centro, en línea con los objetivos de la universidad, establece sus propios objetivos, teniendo en cuenta su situación específica en materia de movilidad y los de sus titulaciones. En julio se realiza otra reunión de coordinación, en la que se revisan los indicadores, su adecuación a los objetivos establecidos, los problemas detectados y se proponen medidas correctoras de ser necesarias. Los resultados e indicadores finales, tras la aplicación de las medidas correctoras son presentados, analizados y discutidos en la reunión de diciembre, previamente a la revisión de los objetivos para el próximo año.

Aunque la gestión administrativa y económica de becas de intercambio y acuerdos se realiza de manera centralizada desde la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII), los responsables de movilidad del título, establecen su propia política de acuerdos, convocatorias, viajes de profesores y otras actuaciones para llevar a cabo sus objetivos. Desde la OPII se les proporciona herramientas para monitorizar su situación en tiempo real, acceso al histórico de sus actividades de movilidad, e información sobre las actividades que desarrollan otros responsables de movilidad de la UPV. Toda la información de la oficina es transparente y públicamente accesible por medios digitales:

<http://www.upv.es/entidades/OPII/>

Esta información también se proporciona para cada una de las instituciones socias. Se potencia la disponibilidad horizontal de información con el fin de que cada responsable pueda detectar y aprovechar las sinergias existentes. La OPII coordina las actividades que involucran a más de un responsable, así como proporciona apoyo a actividades específicas.

Las herramientas de gestión están basadas en aplicaciones web que permiten la gestión informática para los principales tipos de usuarios: responsables de movilidad, alumnos enviados y alumnos recibidos.

Relación de instituciones de educación superior con las que se mantienen convenios de interés para el título

Históricamente cuando el título se ha impartido como título propio de la Universitat Politècnica de València, que se extinguiría tras su transformación a máster oficial, se ha contado con diferentes convenios internacionales con la Universidad de Medellín, Colombia, y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, de República Dominicana, se adjuntan los convenios en vigor hasta la fecha.

Universidades en las que el estudiantado podrá realizar la movilidad

En el caso de realizar el TFM durante la movilidad tendrán un supervisor/director en el centro de destino.

EUROPA

Universit t Mannheim (Alemania) - M ster en Management: Especializaci n en Sostenibilidad y Responsabilidad Social

[Sustainable Business & Corporate Responsibility Management - Business School - University of Mannheim](#)

Universit  Paris-Dauphine (Francia) - M ster en Sostenibilidad e Innovaci n Social

[https://www.hec.edu/en/master-sustainability-and-social-innovation-google-ads?](https://www.hec.edu/en/master-sustainability-and-social-innovation-google-ads?gad_source=1&gclid=Cj0KCQjwhYS_BhD2ARIsAJTMMQbZL1qXRPh6LBms0iPsQ11ZNU9720Jr9nMSKCFM-SmpBr4XBZ6_WZ0aAmwyEALw_wcB)

[gad_source=1&gclid=Cj0KCQjwhYS_BhD2ARIsAJTMMQbZL1qXRPh6LBms0iPsQ11ZNU9720Jr9nMSKCFM-SmpBr4XBZ6_WZ0aAmwyEALw_wcB](https://www.hec.edu/en/master-sustainability-and-social-innovation-google-ads?gad_source=1&gclid=Cj0KCQjwhYS_BhD2ARIsAJTMMQbZL1qXRPh6LBms0iPsQ11ZNU9720Jr9nMSKCFM-SmpBr4XBZ6_WZ0aAmwyEALw_wcB)

Warsaw School of Economics (SGH) (Polonia) - M ster en Responsabilidad Social Corporativa

<https://www.sgh.waw.pl/en/educational-offer/second-cycle-studies-masters-degree>

Universidade de Lisboa (Portugal) - M ster en gesti n Sostenible y Responsabilidad Social Corporativa



https://www.iseg.ulisboa.pt/study/masters/innovation-and-research-for-sustainability/?utm_source=google&utm_medium=paid_search&utm_campaign=mestrados_europa&gad_source=1&gclid=Cj0KCQiAz6q-BhCfARIsAOezPxmwwinHsO2Kw_7qMEijKT0TXp2SKrmb5_UI7JAmPDRWKhN-63Wc9XwaAqvGEALw_wcB

University of Ljubljana (Eslovenia) - Máster en Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad

<https://www.fu.uni-lj.si/en/curriculum/bun-ujs/828-corporate-social-responsibility/>

University of Economics, Prague (V#E) República Checa - Máster en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa

<https://sustainability.vse.cz/>

Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) - Máster en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa

https://onlinebs.obs-edu.com/master-rsc-liderazgo-sostenible/?utm_content=IES001MP201&c=IES001MP201&utm_content=IES001MP201&c=IES001MP201&gad_source=1&gclid=CjwKCAiArKW-BhAzEiwAZhWslMUeGo35bEf5x9BBBPxeHUiyrKod1DJ26UZLN2GN6uYZEICaM32-zRoCPbYQAvD_BwE&gclidsrc=aw.ds

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y Universidad Jaime I (UJI) - Máster Interuniversitario en Sostenibilidad y RSC,

<https://www.uji.es/estudis/base/2024/masters/sostenibilitat-p17/>

Universidad Complutense de Madrid - Máster de Formación Permanente en Sostenibilidad ESG:

https://www.ucm.es/estudios/masterformacionpermanente-sostenibilidad_esg_1-todo

Universidad de Cádiz (UCA) - Máster en Gestión Sostenible:

<https://economicas.uca.es/noticia/presentacion-del-master-erasmus-mundus-en-gestion-sostenible-de-las-organizaciones-proyecto-turquoooise-lunes-18-de-diciembre/>



PROMOE

Universidad Autónoma de Baja California (UABC) - Maestría en Planeación y Desarrollo Sustentable.

http://arquitectura.mx1.uabc.mx/WEB_MyDPDS/maestria.html

Universidad de Guadalajara (UDG) - Maestría en Finanzas para el Desarrollo Sostenible:

<https://www.udg.mx/es/node/79740>

Universidad Hanyang Seúl, Corea del Sur - Maestría en Economía Sostenible:

https://landings.ie.edu/masterland-bus-master-in-sustainability-and-business-transformation?utm_source=google&utm_medium=cpc&utm_campaign=AO-PROS-SEM-GEN-HQ-REGLR-TIER1-ESP-WFORM-LEAD-PG-MAS-BUS-BMNG-MSBT&utm_id=20579754847&ad_group_id=155475187844&ad_id=676730958668&placement_id=&network=g&gclid=Cj0KCQIAz6q-BhCfARIsAOezPxn8uGXaKvM4phAX0nbyCqRbGtRCBS-zc4F3VySF7UuLB3I3-w-Hh_saAkb5EALw_wcB

[MSBT&utm_id=20579754847&ad_group_id=155475187844&ad_id=676730958668&placement_id=&network=g&gclid=Cj0KCQIAz6q-BhCfARIsAOezPxn8uGXaKvM4phAX0nbyCqRbGtRCBS-zc4F3VySF7UuLB3I3-w-Hh_saAkb5EALw_wcB](https://www.udg.mx/es/node/79740)

Universidad de Ciencia y Tecnología de Hong Kong (HKUST) - Maestría en Gestión de Sostenibilidad (MSc in Sustainability)

https://lp.tomorrow.university/impact-msc-25?utm_device=c&utm_term=master%20in%20sustainability&utm_campaign=Master-SIT_Google_Search_All&utm_source=adwords&utm_medium=ppc&hssa_acc=6883918031&hssa_cam=21476518501&hssa_grp=165158799015&hssa_ad=73023178914&hssa_kw=master%20in%20sustainability&hssa_mt=b&hssa_net=adwords&hssa_ver=3&gad_source=1&gclid=Cj0KCQIAz6q-BhCfARIsAOezPxlviPniWo0Surw3K7NFEIDIN6azsinvlCbtzyA_eW3VoAWHgmVocPMaAgV7EALw_wcB

Universidad Tsinghua en Pekín - Maestría en Políticas Públicas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (MPP- SDG)

https://www.sppm.tsinghua.edu.cn/english/Admissions/About_MPP_SDG/About_MPP_SDG.ht m

Universidad de Queensland (UQ) en Australia - Master of Business con Especialización en Sostenibilidad Organizacional:

<https://study.uq.edu.au/study-options/programs>

Université Laval en Quebec, Canadá - MBA en Responsabilidad Social y Ambiental de las Organizaciones:

https://www.fsa.ulaval.ca/en/program/M-ADM_RSO/

Universidad del Desarrollo (UDD) en Chile - Magíster en Gestión de la Sustentabilidad.

<https://www.udd.cl/internacional/magister-en-gestion-de-la-sustentabilidad-mags/>

Universidad de Pensilvania (University of Pennsylvania) - Curso en Línea "Corporate Social Responsibility (CSR): A Strategic Approach"

https://uwex.wisconsin.edu/sustainable-management/request-info/get-smgt-all-programs-guide/?lead_source=PaidSearchGoogle&kw=sustainability%20course&_bt=732447492136&_bm=b&gad_source=1&gclid=Cj0KCQIAz6q-BhCfARIsAOezPxlviPniWo0Surw3K7NFEIDIN6azsinvlCbtzyA_eW3VoAWHgmVocPMaAgV7EALw_wcB

Universidade Federal da Bahia (UFBA) - Máster en Responsabilidad Social Corporativa y Liderazgo Sostenible

<https://ea.ufba.br/cursos/mestrado/>

Universidad de los Andes en Bogotá, Colombia - Especialización en Organizaciones, Responsabilidad Social y Desarrollo

<https://cider.uniandes.edu.co/es/programas/especializacion/organizaciones-responsabilidad-social-y-desarrollo>

Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) - Diplomado Internacional en Gestión de Responsabilidad Social

<https://fii.utp.ac.pa/diplomado-internacional-en-gestion-de-la-responsabilidad-social>

Universidad de Wisconsin-Madison - Master of Science in Sustainable Management (MS in Sustainable Management)

https://uwex.wisconsin.edu/sustainable-management/request-info/get-smgt-all-programs-guide/?lead_source=PaidSearchGoogle&kw=university%20of%20wisconsin%20sustainable%20management&_bt=732447492142&_bm=e&gad_source=1&gclid=Cj0KCQIAz6q-BhCfARIsAOezPxlviPniWo0Surw3K7NFEIDIN6azsinvlCbtzyA_eW3VoAWHgmVocPMaAgV7EALw_wcB

Florida State University (FSU) - Maestría en Ciencias en Emprendimiento, Empresas Sociales y Sostenibles (MSE):

<https://jimmorcollege.fsu.edu/graduate/masters-degree/sse>

North Carolina State University (NC State) - Maestría en Ciencias en Sostenibilidad



<https://sas.carolinau.edu/program/master-science/sustainability>

Universidad Nacional Cheng Kung (NCKU) - Maestría Internacional en Estudios de Sostenibilidad Interdisciplinaria

<https://researchoutput.ncku.edu.tw/en/organisations/international-masters-program- in-interdisciplinary-sustainability>

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: Módulo Formación Obligatoria		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	45	
NIVEL 2: Materia Ética, Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CM01 - Desarrollar procesos para la incorporación de principios éticos y responsabilidad corporativa en la cultura organizacional. TIPO: Competencias		
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
HB02 - Evaluar el desempeño de la empresa considerando criterios ambientales, sociales y de gobernanza para promover la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Proponer y aplicar procesos de gestión ética y responsabilidad empresarial, como códigos éticos, para abordar problemas en la gestión organizacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Gestión Empresarial y Sostenibilidad Corporativa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



CM01 - Desarrollar procesos para la incorporación de principios éticos y responsabilidad corporativa en la cultura organizacional. TIPO: Competencias		
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HB02 - Evaluar el desempeño de la empresa considerando criterios ambientales, sociales y de gobernanza para promover la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Utilizar los principales procesos de elaboración, gestión y revisión de información de sostenibilidad en las organizaciones TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Gestión de Operaciones Sostenible		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN03 - Identificar los impactos éticos de las decisiones empresariales mediante herramientas operativas, considerando diferentes grupos de interés. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HB04 - Determinar y aplicar mejoras estratégicas para reducir el impacto social y ambiental de las operaciones empresariales en la cadena de suministro de las organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB08 - Aplicar herramientas de gestión operativa para minimizar impactos sociales y ambientales derivados de la actividad empresarial en su cadena de suministro. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Sostenibilidad Ambiental de las Organizaciones		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CM09 - Contrastar variables organizativas mejorables desde una perspectiva medioambiental y diseñar estrategias para reducir progresivamente los impactos del ciclo de vida de productos y servicios, considerando el marco normativo. TIPO: Competencias		



CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
HB02 - Evaluar el desempeño de la empresa considerando criterios ambientales, sociales y de gobernanza para promover la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB04 - Determinar y aplicar mejoras estratégicas para reducir el impacto social y ambiental de las operaciones empresariales en la cadena de suministro de las organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia Normas y Principios Jurídicos de la RSC		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CM09 - Contrastar variables organizativas mejorables desde una perspectiva medioambiental y diseñar estrategias para reducir progresivamente los impactos del ciclo de vida de productos y servicios, considerando el marco normativo. TIPO: Competencias		
CN05 - Examinar la regulación y los aspectos jurídicos relacionados con la sostenibilidad, así como la elaboración de informes de acuerdo con los estándares y guías establecidos TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
HB10 - Desarrollar habilidades para gestionar la diversidad, comunicación corporativa, y la resolución de conflictos de interés en las organizaciones, además de intervenir en el diseño de acciones de sostenibilidad considerando análisis de materialidad y aspectos tanto legales como financieros. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia Modelos de Gestión y Memorias de Sostenibilidad		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN05 - Examinar la regulación y los aspectos jurídicos relacionados con la sostenibilidad, así como la elaboración de informes de acuerdo con los estándares y guías establecidos TIPO: Conocimientos o contenidos		



CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
HB07 - Utilizar los principales procesos de elaboración, gestión y revisión de información de sostenibilidad en las organizaciones TIPO: Habilidades o destrezas		
HB10 - Desarrollar habilidades para gestionar la diversidad, comunicación corporativa, y la resolución de conflictos de interés en las organizaciones, además de intervenir en el diseño de acciones de sostenibilidad considerando análisis de materialidad y aspectos tanto legales como financieros. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Inversión Socialmente Responsable y Finanzas Éticas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
HB02 - Evaluar el desempeño de la empresa considerando criterios ambientales, sociales y de gobernanza para promover la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Utilizar los principales procesos de elaboración, gestión y revisión de información de sostenibilidad en las organizaciones TIPO: Habilidades o destrezas		
HB10 - Desarrollar habilidades para gestionar la diversidad, comunicación corporativa, y la resolución de conflictos de interés en las organizaciones, además de intervenir en el diseño de acciones de sostenibilidad considerando análisis de materialidad y aspectos tanto legales como financieros. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia Gestión de la Diversidad e Igualdad de Oportunidades		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CM01 - Desarrollar procesos para la incorporación de principios éticos y responsabilidad corporativa en la cultura organizacional. TIPO: Competencias		



CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
HB06 - Proponer y aplicar procesos de gestión ética y responsabilidad empresarial, como códigos éticos, para abordar problemas en la gestión organizacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB10 - Desarrollar habilidades para gestionar la diversidad, comunicación corporativa, y la resolución de conflictos de interés en las organizaciones, además de intervenir en el diseño de acciones de sostenibilidad considerando análisis de materialidad y aspectos tanto legales como financieros. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia Comunicación y Reputación Corporativa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
HB06 - Proponer y aplicar procesos de gestión ética y responsabilidad empresarial, como códigos éticos, para abordar problemas en la gestión organizacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Utilizar los principales procesos de elaboración, gestión y revisión de información de sostenibilidad en las organizaciones TIPO: Habilidades o destrezas		
HB10 - Desarrollar habilidades para gestionar la diversidad, comunicación corporativa, y la resolución de conflictos de interés en las organizaciones, además de intervenir en el diseño de acciones de sostenibilidad considerando análisis de materialidad y aspectos tanto legales como financieros. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Materia Gobierno Corporativo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN05 - Examinar la regulación y los aspectos jurídicos relacionados con la sostenibilidad, así como la elaboración de informes de acuerdo con los estándares y guías establecidos TIPO: Conocimientos o contenidos		



CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
HB06 - Proponer y aplicar procesos de gestión ética y responsabilidad empresarial, como códigos éticos, para abordar problemas en la gestión organizacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB10 - Desarrollar habilidades para gestionar la diversidad, comunicación corporativa, y la resolución de conflictos de interés en las organizaciones, además de intervenir en el diseño de acciones de sostenibilidad considerando análisis de materialidad y aspectos tanto legales como financieros. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Formación Complementaria		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	9	
NIVEL 2: Materia Formación Complementaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT2 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT3 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
HB02 - Evaluar el desempeño de la empresa considerando criterios ambientales, sociales y de gobernanza para promover la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Utilizar los principales procesos de elaboración, gestión y revisión de información de sostenibilidad en las organizaciones TIPO: Habilidades o destrezas		
HB10 - Desarrollar habilidades para gestionar la diversidad, comunicación corporativa, y la resolución de conflictos de interés en las organizaciones, además de intervenir en el diseño de acciones de sostenibilidad considerando análisis de materialidad y aspectos tanto legales como financieros. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo Trabajo Final de Máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Materia Trabajo Final de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	



ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT4 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT5 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
HB10 - Desarrollar habilidades para gestionar la diversidad, comunicación corporativa, y la resolución de conflictos de interés en las organizaciones, además de intervenir en el diseño de acciones de sostenibilidad considerando análisis de materialidad y aspectos tanto legales como financieros. TIPO: Habilidades o destrezas		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Las actividades formativas reguladas en la normativa de la Universitat Politècnica de València son Teoría Aula (TA), Teoría Seminario (TS), Práctica Aula (PA), Práctica Laboratorio (PL), Práctica de Campo (PC), Práctica Informática (PI), Trabajo en proyectos (TP) y Trabajo autónomo (TAA). El objetivo de estas actividades en este título es proporcionar una formación completa y equilibrada a través de una combinación de actividades formativas teóricas y prácticas, con un enfoque en aplicación en el ámbito de la responsabilidad social y la sostenibilidad de las organizaciones. Cada actividad formativa tiene un objetivo específico que contribuye a esta meta general, ya sea a través de la adquisición de conocimientos teóricos, la aplicación práctica de estos conocimientos, el trabajo en equipo, la autonomía y el autoaprendizaje, etc. Para este título se utilizarán las siguientes: Teoría de Aula Exposición de contenidos mediante presentación o exposición por parte de un profesor (incluyendo casos de estudio y buenas prácticas). Estas exposiciones se harán utilizando herramientas de formación online (e.g., los entornos Teams y PoliformaT de la UPV), permitirán la asistencia y participación online de los estudiantes en formato síncrono. Paralelamente se dispondrán los contenidos expuestos en estas clases a través de grabaciones de calidad realizadas por el profesorado que estarán a disposición de todos los estudiantes, hayan o no podido asistir a las sesiones síncronas. Se articularán a través de Polimedias que son los formatos de creación de contenidos multimedia como apoyo a la docencia que existen en la UPV. De esta forma, se garantiza la máxima difusión y accesibilidad, tanto síncrona como asíncrona, de estas sesiones que son impartidas por los expertos docentes en cada materia. Existirá una estrategia común para todas las asignaturas, estructurando de forma similar todos los contenidos en la plataforma Poliformat de teleformación de la UPV a través de la utilización de la herramienta Lessons, donde se articularán los correspondientes materiales de apoyo en formato multimedia, artículos y textos guías. Dichos materiales irán acompañados con una clara propuesta de planificación de cada asignatura, por semanas, donde se explicarán los resultados de su aprendizaje semanalmente, así como las tareas y las tutorías. Teoría de Seminario Técnica de trabajo cuya finalidad es el estudio intensivo de un tema. Estas sesiones de TS se llevarán a cabo utilizando también las herramientas de formación online de que dispone la UPV. En particular, estas sesiones fomentarán la modalidad de clase inversa. En dicha modalidad, los estudiantes se prepararán la sesión, antes de asistir a clase, a través de recursos disponibles en PoliformaT, Biblioteca UPV, y otros que ellos exploren haciendo uso de Internet. Así, durante la sesión, los propios estudiantes podrán exponer sus conocimientos y análisis, siempre bajo la guía y orientación del profesor/a experto en la materia. De la misma manera que para la Teoría de Aula para la Teoría de Seminario, existirá una estrategia común para todas las asignaturas, estructurando de forma similar todos los contenidos en la plataforma Poliformat de teleformación de la UPV a través de la utilización de la herramienta Lessons, donde se articularán los correspondientes materiales de apoyo en formato multimedia, artículos y textos guías. Dichos materiales irán acompañados con una clara propuesta de planificación de cada asignatura, por semanas, donde se explicarán los resultados de su aprendizaje semanalmente, así como las tareas y las tutorías. Además, la Teoría de Seminario podrás servir también para el seguimiento del estudiantado, con tutorías grupales, tareas de refuerzo y revisión de la docencia inversa, incluso encuestas o pruebas de control sin calificación. Práctica de Aula Actividades desarrolladas para complementar la Teoría de Aula donde se puedan discutir mapas conceptuales o colaborar en el desarrollo de ideas o proyectos sin necesidad de usar software específico (más allá de las herramientas que les permitirán conectarse de forma remota), bajo la guía y supervisión de un experto docente. Mientras que las Prácticas de Informática se centran en el uso de software específico, las Prácticas de Aula representan un concepto más amplio que puede incluir otro tipo de herramientas como la discusión de problemas o casos prácticos, el análisis de artículos científicos, etc. Práctica Informática En el contexto de formación online, se considera necesario poner a disposición de los profesores y estudiantes herramientas informáticas que los estudiantes puedan conocer su manejo de forma remota (e.g., vía Teams). El acceso a dichos programas se realizará a través de Polilabs (servicio de		



la UPV que nos permite conectar desde cualquier dispositivo, tanto de dentro como de fuera de la red de la Universidad, a un escritorio o a una aplicación virtual.) o mediante las licencias de campus que permiten la instalación de estos (e.g., herramientas de business analytics), en los ordenadores del estudiantado, que ya están disponibles en la UPV como Microsoft Power BI. Estas prácticas serán guiadas por un experto docente, y permitirán el desarrollo de supuestos prácticos con software que complementen los fundamentos teóricos y técnicos proporcionados en las sesiones TA y TS.

Trabajo Autónomo

Trabajo no presencial desarrollado por el alumno, para la preparación de clases, ejercicios, trabajos o estudio. El trabajo autónomo se llevará a cabo por parte del alumno, mayoritariamente en su casa o, si fuera necesario por tener que utilizar algún software propietario para realizarlo, en sesiones de conexión remota a los laboratorios informáticos. Dichas sesiones habrán sido previamente programadas por el profesor responsable de la asignatura correspondiente. Salvo esta característica, el TAA no difiere de lo que es habitual en formación presencial.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías Docentes recomendadas para las titulaciones de la Universitat Politècnica de València.

A fin de fomentar metodologías activas que favorezcan el aprendizaje profundo del estudiantado, la Universitat Politècnica de València propone para esta memoria de verificación los siguientes tipos, no siendo excluyentes de innovaciones siempre que sean coherentes con los objetivos y destrezas fundamentales de la titulación:

Aprendizaje basado en la investigación

Enfoque didáctico que permite relacionar las enseñanzas de un programa académico con técnicas y metodologías de investigación. Puede utilizarse como complemento de otras técnicas didácticas aplicable a cualquier disciplina. Lo relevante es cómo las/los estudiantes pueden desarrollar sus propios procesos de investigación, motivados por sus dudas, sus intereses y su creatividad, despertando un verdadero interés por aprender más sobre algún tema, problema o su entorno.

Finalidad:

- Desarrollar competencias y habilidades de análisis, reflexión y argumentación.
- Hacer partícipe a los estudiantes de la construcción del conocimiento y de su aprendizaje.
- Aumentar el interés por el aprendizaje.
- Compartir la responsabilidad del aprendizaje con los estudiantes.

En nuestro modelo de formación online, el aprendizaje basado en la investigación implica que los estudiantes realicen proyectos de investigación utilizando recursos digitales, se comuniquen y colaboren a través de herramientas virtuales que pone a su disposición la UPV (e.g., Teams), accedan a la biblioteca online de la UPV y bases de datos de publicaciones en abierto para obtener información relevante (e.g., artículos científicos publicados en revistas indexadas y congresos de prestigio internacional) y presenten sus resultados utilizando la plataforma de formación online PoliformaT de la UPV. Esta modalidad de aprendizaje se realiza siempre con la orientación y bajo la supervisión de expertos docentes en cada materia.

Aprendizaje basado en problemas

Método cuyo punto de partida es la presentación de un problema, del que los estudiantes no disponen de toda la información, por lo que deben, de manera colaborativa: identificar sus necesidades de aprendizaje, buscar la información necesaria y solucionarlo correctamente.

Finalidad:

- Promover que el estudiante adquiera las estrategias y las técnicas que le permitan aprender por sí mismo.
- Incitar hacia una práctica reflexiva que permita razonar sobre problemas singulares, inciertos y complejos.
- Potenciar el trabajo en equipo.

En nuestro modelo de formación online, el aprendizaje basado en problemas implica presentar problemas reales a los estudiantes, quienes trabajan en equipo o de forma individual (según se especifique en cada caso por parte del profesor) para identificar los retos que se plantean, buscar información pertinente, colaborar en la solución del problema y reflexionar sobre el proceso y los resultados. Las herramientas en línea, como la plataforma de formación PoliformaT de la UPV junto a herramientas de comunicación como Teams, facilitan la colaboración y la comunicación efectiva entre los estudiantes con independencia de su localización geográfica. Obviamente, en esta modalidad también cobran una especial relevancia los programas informáticos especializados (e.g., bases de datos, programación, estadística, etc.) que la UPV pone a disposición del estudiante a través de los laboratorios informáticos accesibles en formato remoto. Esta modalidad de aprendizaje se realiza siempre con la orientación y bajo la supervisión de expertos docentes en cada materia.

Aprendizaje orientado a proyectos

Experiencias de aprendizaje que involucran a los estudiantes en la resolución colaborativa de proyectos complejos y del mundo real, vinculados a los conceptos fundamentales y principios de la disciplina.

Finalidad:

- Desarrollar habilidades de aprendizaje y trabajo autónomo: búsqueda de información, toma de decisiones
- Potenciar el trabajo en equipo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito de la disciplina.

En nuestro modelo de formación online, el aprendizaje orientado a proyectos implica que los estudiantes se involucren en proyectos complejos y del mundo real, trabajen en equipos colaborativos, desarrollen habilidades de aprendizaje autónomo, fortalezcan el trabajo en equipo y apliquen los conocimientos en el contexto de cada materia. Las herramientas de comunicación y colaboración en línea, como Teams y el PoliformaT de la UPV, son útiles para facilitar la implementación exitosa de esta metodología. Obviamente, en esta modalidad también cobran una especial relevancia los programas informáticos especializados (e.g., bases de datos, programación, estadística, etc.) que la UPV pone a disposición del estudiante a través de los laboratorios informáticos accesibles en formato remoto. Esta modalidad de aprendizaje se realiza siempre con la orientación y bajo la supervisión de expertos docentes en cada materia.

Debate



El debate académico es un ejercicio dialéctico en el que dos posturas argumentadas, a favor y en contra, #discuten# sobre algún tema, respetando una serie de reglas y principios preestablecidos, con el objetivo de convencer a un tercero (jurado), de que la postura defendida es la correcta.

Finalidad:

- Favorecer el uso y desarrollo de competencias cognitivas, investigadoras y lingüísticas.
- Estimular la reflexión crítica sobre los contenidos trabajados.
- Trabajar en equipo de manera cooperativa.

En nuestro modelo de formación online, el debate implica la formación de grupos que defiendan una postura respecto a un problema desarrollando la habilidad transversal de una comunicación eficaz. Las herramientas de comunicación y colaboración en línea, como Teams que ofrece la UPV, y la plataforma de colaboración online PoliformaT de la UPV, facilitan la implementación exitosa de esta metodología. Esta modalidad de aprendizaje se realiza siempre con la orientación y bajo la supervisión de expertos docentes en cada materia.

Estudio de casos

Análisis intensivo y completo de un tema, problema o suceso real con la finalidad de interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenar en los posibles procedimientos alternativos de solución.

Finalidad:

- Desarrollar habilidades de análisis, síntesis y evaluación de la información.
- Incrementar habilidades de pensamiento crítico, trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Fomentar actitudes y valores como la innovación y la creatividad.

En nuestro modelo de formación online, el estudio de casos implica que los estudiantes utilicen recursos digitales, trabajen en grupo analizando y contrastando la información recabada y comuniquen sus hallazgos y reflexiones a través de herramientas virtuales que pone a su disposición la UPV (e.g., Teams). Pueden acceder a la biblioteca online de la UPV y bases de datos de publicaciones en abierto para obtener información relevante (e.g., artículos científicos publicados en revistas indexadas y congresos de prestigio internacional) y presenten sus conclusiones utilizando la plataforma de formación online PoliformaT de la UPV. Esta modalidad de aprendizaje se realiza siempre con la orientación y bajo la supervisión de expertos docentes en cada materia.

Lección magistral

Metodología didáctica, de carácter expositivo, donde el docente proporciona información esencial y organizada de la materia, con el apoyo de recursos tecnológicos y haciendo partícipes a los estudiantes.

Finalidad:

- Exponer información actualizada y bien organizada procedente de fuentes diversas y de difícil acceso al estudiante.
- Facilitar la comprensión y aplicación de los procedimientos específicos de la asignatura.
- Favorecer la interacción y la participación de los estudiantes a través de la pregunta.

En nuestro modelo de formación online, la lección magistral implica que el docente presente información esencial y organizada utilizando recursos tecnológicos como el Teams y el PoliformaT de la UPV, facilite el acceso a fuentes difíciles de alcanzar, promueva la comprensión y aplicación de procedimientos. Cabe notar que el uso de herramientas de comunicación y colaboración en línea también permite que la lección magistral sea interactiva, fomentando la participación activa de los estudiantes durante la misma con preguntas y mini-debates. En esta modalidad de aprendizaje el profesor juega un papel fundamental en la selección y comunicación de contenidos relevantes para la formación del estudiante.

Prácticas

Escenarios educativos donde los estudiantes aplican los conceptos y/o habilidades de un ámbito de conocimiento determinado. Pueden ser de aula o informáticas.

Finalidad:

- Experimentar y aplicar los contenidos estudiados en un contexto determinado.
- Facilitar el aprendizaje de procedimientos y de algunas habilidades o destrezas.

En nuestro modelo de formación online, las prácticas involucran el diseño de escenarios formativos vía, p.e., la plataforma PoliformaT de la UPV o herramientas como Teams, la aplicación de contenidos en contextos específicos, el aprendizaje de procedimientos y habilidades, y la retroalimentación y evaluación de los estudiantes. Utilizando el acceso remoto a los laboratorios de la UPV, los estudiantes pueden experimentar y aplicar los conceptos estudiados de manera práctica y significativa. Obviamente, en esta modalidad también cobran una especial relevancia los programas informáticos especializados (e.g., bases de datos, herramientas de business analytics, etc.) que la UPV pone a disposición del estudiante a través de los laboratorios informáticos accesibles en formato remoto. Esta modalidad de aprendizaje se realiza siempre con la orientación y bajo la supervisión de expertos docentes en cada materia.

Seminario

Técnica de trabajo, en pequeños grupos, donde el docente interactúa con los estudiantes en la investigación y estudio profundo de un contenido específico. Los estudiantes no reciben la información ya elaborada, sino que la buscan en un ambiente de recíproca colaboración.

Finalidad:

- Construir conocimiento a partir de la interacción y la actividad.
- Profundizar en un tema.
- Relacionar los contenidos teóricos con el quehacer profesional.
- Potenciar el trabajo en equipo.

En nuestro modelo de formación online, el seminario es una metodología que promueve la construcción de conocimiento a través de la interacción y la actividad. Los estudiantes profundizan en un tema específico, relacionan los contenidos teóricos con su práctica profesional y trabajan en equipo para



explorar y comprender en mayor profundidad el tema en cuestión. A fin de poder realizar las actividades anteriores con facilidad, la UPV pone a su disposición herramientas de trabajo colaborativo (e.g., Teams y PoliformaT), así como los servicios de la Biblioteca Digital de la UPV. Esta modalidad de aprendizaje se realiza siempre con la orientación y bajo la supervisión de expertos docentes en cada materia.

Tutoría

Método de enseñanza-aprendizaje en el que se establece una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre el docente y uno o varios estudiantes.

Finalidad:

- Resolver dudas de los estudiantes.
- Ofrecer una atención personalizada.
- Orientar y guiar el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases.
- Apoyar y supervisar el aprendizaje autónomo y/o del pequeño grupo.
- Facilitar la integración del estudiante.

En nuestro modelo de formación online, la tutoría tiene como finalidad resolver dudas, ofrecer atención personalizada, orientar y guiar el proceso de aprendizaje, revisar y discutir los materiales y temas, apoyar y supervisar el aprendizaje autónomo o en grupo reducido, y facilitar la integración del estudiante en el entorno educativo online. Los profesores de cada materia establecerán, a principio de curso y mediante la plataforma online de que dispone la UPV, unos horarios de tutorías que comprenderán diferentes franjas horarias (mañana y tarde) para atender las posibles necesidades de estudiantes que trabajen o vivan en regiones de huso horario distinto al habitual de la UPV. La comunicación entre los estudiantes y el profesor durante las tutorías se llevará a cabo vía las herramientas tecnológicas habilitadas por la UPV a tal efecto (e.g., Teams y PoliformaT), de forma que estas sesiones sean tan eficaces, o incluso más al tener un mayor grado de digitalización, que las tradicionales sesiones presenciales de Tutoría.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación en los títulos de grado y máster de la Universitat Politècnica de València se regulan en la [Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado](#).

Examen/defensa oral

Presentación oral de un tema concreto, trabajo académico, proyecto, práctica que permite evaluar los resultados de aprendizaje que tienen que ver, no solo con el dominio de los contenidos, sino también con el desempeño de las habilidades comunicativas.

Finalidad:

- Evaluar el conocimiento de datos o hechos específicos en relación con la asignatura.
- Valorar la capacidad de interpretación y profundidad en la comprensión de los contenidos.
- Evaluar las habilidades comunicativas y sociales en lo que se dice y en cómo se dice.
- Fomentar el pensamiento crítico, creativo y divergente.
- Defender una idea, proyecto, hipótesis argumentando a favor o en contra.
- Valorar la capacidad de síntesis.

En el caso de este máster, las materias podrán realizar presentaciones orales sobre temas asignados. A tal efecto, el profesor/a responsable programará sesiones de videoconferencia utilizando las plataformas de formación online que pone a disposición la UPV (e.g., Teams y PoliformaT). Haciendo uso de dichas plataformas, los estudiantes presentarán sus temas y responderán a las preguntas que les sean formuladas por el profesor/a. Los profesores evaluarán el contenido, el formato utilizado, y las habilidades comunicativas. Los criterios de evaluación se establecerán previamente vía PoliformaT, de acuerdo a la normativa de la UPV.

Prueba escrita

Examen escrito donde se debe demostrar el dominio de los contenidos de la asignatura a partir de las preguntas planteadas por el profesorado, bien de respuesta abierta o bien de tipo test.

Finalidad:

- Evaluar la capacidad de expresión escrita, organización de ideas, análisis, creatividad, etc.
- Comprobar la consecución de los resultados de aprendizaje sin centrarse solo en la memoria, sino también en la comprensión, interpretación, relación, etc.
- Calificar objetivamente y cuantificar los resultados evitando sesgos tales como la suerte, ambigüedades en la respuesta, etc.
- Identificar con claridad los contenidos no entendidos.

En el contexto de este máster, la PES se adapta como una prueba escrita presencial que se llevará a cabo en las instalaciones de la UPV, en fechas que se anunciarán al principio de cada semestre. Esta prueba es obligatoria para todos los estudiantes y materias, teniendo como finalidad validar la autoría de las actividades desarrolladas durante la evaluación continua, así como ser un componente importante de la nota final. Durante la prueba, los estudiantes demostrarán su dominio de los contenidos y se evaluará su capacidad de expresión escrita, organización de ideas, análisis y creatividad. Cabe notar que es el único componente de presencialidad que se le exigirá al estudiante durante el semestre académico. La existencia de esta prueba escrita presencial se considera hoy por hoy imprescindible habida cuenta de las limitaciones prácticas y de tipo legal que aún se observan en los sistemas de proctoring existentes en la actualidad. En un futuro, no se descarta pasar a pruebas no presenciales si se observa una evolución significativa en los sistemas de proctoring disponibles en el mercado.

Prueba práctica de aula/informática

Prueba de evaluación utilizando instrumentación u otros recursos específicos, en la que se demuestran habilidades o destrezas adquiridas, que en este Máster se limitarán a las prácticas de aula, porque las prácticas informáticas se orientarán al manejo de herramientas informáticas aplicado a conocimientos que se evaluarán en otras pruebas.

Finalidad:



- Evaluar el proceso de desarrollo de la práctica realizada.
- Valorar los contenidos adquiridos como resultado/producto de la práctica.
- Valorar la capacidad de transferencia de los aprendizajes a diferentes contextos.

Así, aspectos como la participación activa en las sesiones de prácticas, la calidad de las actividades desarrolladas, o el nivel de profundidad alcanzado en las mismas será evaluado en cada una de las materias.

Proyecto

Medio de evaluación que permite valorar los proyectos elaborados por uno o varios estudiantes, así como las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos con su producción.

Finalidad:

- Evaluar la aplicación de conocimientos y habilidades propias de la disciplina en la construcción de un proyecto.
- Valorar las habilidades, actitudes y valores del trabajo en equipo.
- Valorar el trabajo autónomo y en equipo.
- Valorar la capacidad de investigación y búsqueda de información.
- Valorar el discernimiento de la información fiable de la que no lo es.
- Evaluar el producto final respecto al proceso realizado.
- Valorar la planificación diseñada según los criterios del proyecto.

En el contexto de este máster, este medio de evaluación tiene como finalidad valorar los proyectos elaborados por uno o varios estudiantes, así como las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos a través de su producción. La evaluación también considerará el producto final del proyecto en relación al proceso realizado, así como la planificación diseñada según los criterios del proyecto. Durante el desarrollo del proyecto los estudiantes podrán utilizar la Biblioteca Digital de la UPV, así como los recursos que el equipo docente de cada materia ponga a su disposición vía la plataforma online de la UPV.

Trabajos académicos

Elaboración de un producto académico (texto formal, vídeo, infografía), que se desarrolla de manera individual o en equipo sobre un contenido de la asignatura. Debe ajustarse a unos criterios previamente establecidos: formato, normas de estilo, estructura, extensión, reglas para las citas y referencias bibliográficas, etc.

Finalidad:

- Evaluar la dimensión social del trabajo a través de las valoraciones y argumentos expuestos en base a unos determinados criterios.
- Valorar el proceso de elaboración del trabajo sin centrarse únicamente en los productos.
- Desarrollar capacidades como la búsqueda y selección de información, lectura comprensiva, organización y exposición del conocimiento, etc.
- Propiciar el uso de diversidad de fuentes documentales, tecnologías de la información y conocimiento, etc.

En el contexto de este máster, este medio de evaluación tiene como finalidad valorar los trabajos académicos elaborados por uno o varios estudiantes, así como las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos a través de su desarrollo. Durante el desarrollo del TA los estudiantes podrán utilizar la Biblioteca Digital de la UPV, así como los recursos que el equipo docente de cada materia ponga a su disposición vía la plataforma online de la UPV.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIA:

Los sistemas de evaluación propuestos se ajustarán a los establecidos en el apartado anterior. Las materias que conforman el plan de estudios determinarán anualmente en sus guías docentes los sistemas de evaluación específicos de entre los definidos en su materia. Cada materia detallará los actos de evaluación y peso por cada sistema de evaluación, junto con la información descriptiva necesaria.

Además, el peso de cada sistema de evaluación se ajusta dentro del intervalo mínimo y máximo definido en la materia. Todos los sistemas de evaluación se cubren en la materia. Atendiendo a la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado, en su artículo 15 punto 7, los sistemas de evaluación se agrupan en pruebas vigiladas y cronometradas o entregas, considerando adicionales la observación y la evaluación con participación del estudiantado.

Prácticas externas y TFM

Para la realización de las prácticas en empresas la UPV suscribe convenios de cooperación educativa con empresas e instituciones (convenios de prácticas) que establecen el marco regulador de las relaciones entre los estudiantes, las empresas/instituciones y la Universitat:

<https://www.upv.es/contenidos/siepract/17477-2-2/>

Los estudiantes cuentan con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de la Universitat, el tutor de la empresa debe tener experiencia profesional y conocimientos adecuados, y el tutor académico debe ser un profesor de la universidad, preferentemente de la misma facultad o rama de conocimiento del estudiante:

<https://www.upv.es/contenidos/siepract/tutor-upv-tutora-upv/>

Las prácticas se evalúan por estudiante, tutor empresa y tutor UPV. Tras finalizar la práctica, el estudiante y tutor empresa reciben un email con un enlace para cumplimentar un informe fin de prácticas. El tutor de la empresa valora aspectos como la capacidad técnica y de aprendizaje, habilidades de comunicación, creatividad, y capacidad de trabajo en equipo del estudiante.

<https://www.upv.es/contenidos/siepract/17477-2-2-2/>

El tutor académico evalúa las prácticas siguiendo los procedimientos establecidos por la universidad. La UPV proporciona una guía para los tutores académicos:

<https://www.upv.es/contenidos/siepract/tutor-upv-tutora-upv/>



<https://www.upv.es/contenidos/siepract/17477-2-2-2/>

Respecto al sistema de evaluación de los TFM, la defensa se realizará de manera presencial frente a un tribunal de evaluación de al menos dos profesores que serán quienes califiquen aplicando una rúbrica estructurada en tres bloques:

- Contenido de la MEMORIA, con una definición adecuada del problema y los objetivos, estructura ordenada de los diferentes epígrafes, justificación de la estrategia metodológica utilizada, análisis y discusión de los resultados, junto a unas conclusiones oportunas.
- Desempeño de la PRESENTACIÓN, con una exposición ajustada en tiempo, que sea clara y ordenada de las principales ideas del trabajo, argumentando y justificando razonadamente la información que expone y respondiendo a las posibles preguntas que se le formulen
- ORIGINALIDAD Y RELEVANCIA del Trabajo, por la relevancia e interés de los resultados obtenidos o por su aplicabilidad y utilidad en procesos innovadores dentro de una organización.

Para solicitar la defensa del TFM, el estudiante deberá adjuntar la memoria del trabajo realizado y el informe de la aplicación Turnitin (herramienta anti-plagio de la UPV) que es capaz de detectar textos generados con IA disponible en la UPV.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.upv.es/entidades/aca/sigti-2/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
Las titulaciones de la Universitat Politècnica de València disponen de los siguientes medios de información pública: • Web específica de la titulación soportada por los sistemas de la información de la UPV. Esta web soporta información sobre el plan de estudios, asignaturas y horarios por curso y módulo, el profesorado asignado a la docencia del título, las competencias incluidas en la memoria de verificación cruzadas con las materias donde se trabajan, los informes de calidad tales como la memoria de verificación original, modificaciones e informes de acreditación, información de matrícula, información relativa al trabajo fin de título, intercambio académico, prácticas en empresa y otra información relevante. • Jornadas de difusión de títulos realizadas por el Área de Comunicación de la UPV. Estas jornadas se realizan anualmente para dar difusión y atender a cuestiones. • Web principal de la UPV: UPV Universitat Politècnica de València Integra un buscador de títulos que enlaza con sus webs oficiales. • Servicio de alumnado: Servicio de Alumnado: UPV Competente en el proceso de matrícula y admisión supervisa y atiende la matrícula telemática del estudiantado. Dispone de emplazamiento físico en los campus de la UPV con atención personalizada. • Sistema telemático de consulta, solicitud, quejas y felicitaciones. Accesible por medios telemáticos, es un sistema de distribución automática de solicitudes a los diferentes servicios y áreas de la UPV. • Atención en las secretarías de las escuelas. Con recursos físicos de atención al público.	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana Facultad de Administración y Dirección Empresas	MARIA DEL MAR	MARIN	SANCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera, s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
mmarins@esp.upv.es	963879279		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Directora del Área de Gestión de Títulos	SARA	BLANC	CLAVERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera, s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		



aeot@upv.es	963877969		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Organización de Estudios, Calidad, Acreditación y Lenguas	MARIA DEL VAL	SEGARRA	OÑA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera, s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
admin.agest@upv.es			

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre : ContInfProvAp1_An1_MURSC_2500512.pdf

HASH SHA1 : D38AF66F052C099EF4ACE22A4D6C10F2FFA8A8C6

Código CSV : 867709319755527378645329

Ver Fichero: ContInfProvAp1_An1_MURSC_2500512.pdf



Apartado 1: Anexo 7

Nombre :Ap1_An2_MURSC_241127.pdf

HASH SHA1 :5332970B2ED52C859C5A928031EE34D86B9A8A2D

Código CSV :819797027454937810144268

Ver Fichero: Ap1_An2_MURSC_241127.pdf



Apartado 3: Anexo 2

Nombre : DocumentacionTitulosPropiosReconocimiento.pdf

HASH SHA1 : E0EE45DCE8F2FC0E9CEA033124BD1B1B77B4451C

Código CSV : 820058143870057677631592

Ver Fichero: DocumentacionTitulosPropiosReconocimiento.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : ContInfProvAp4_An1_MURSC_250512.pdf

HASH SHA1 : 5A1EE8D7311A9DAD0E0D543447DE669D0D623A1C

Código CSV : 867705982804960029311678

Ver Fichero: ContInfProvAp4_An1_MURSC_250512.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Ap5_An1MURSC_241202.pdf

HASH SHA1 :8AAD31B705A2516239E4B4355A9633E0994C3B0E

Código CSV :820613752571867053196787

Ver Fichero: Ap5_An1MURSC_241202.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Ap5_An2MURSC_241128.pdf

HASH SHA1 :C75DC699298730BABD5BB9F212616B7E67B9CE4F

Código CSV :820055695221758844454789

Ver Fichero: Ap5_An2MURSC_241128.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : ContInfProv_Ap6_An1MURSC_250320.pdf

HASH SHA1 : AEC74C4AA73FED5AE2EB31500AD211EB30BF93F5

Código CSV : 848169638804057907917369

Ver Fichero: ContInfProv_Ap6_An1MURSC_250320.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Ap7_An1_MURSC_241127.pdf

HASH SHA1 :54CAB483426896C7E8192EFF4A14513129832DF9

Código CSV :819863245577396647127796

Ver Fichero: Ap7_An1_MURSC_241127.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Convenios Cr 3-3 pdf reduciod UPE-UD y PUCMM.pdf

HASH SHA1 : 6ECAAF4AC8DBAFDF56C1338617C9862105A02CA64

Código CSV : 819861899898166803773869

Ver Fichero: Convenios Cr 3-3 pdf reduciod UPE-UD y PUCMM.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :11.2 DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVERO.pdf

HASH SHA1 :6BA3DD4F7D003704786AE426AC9E4E743D236332

Código CSV :755188957659492388601770

Ver Fichero: 11.2 DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVERO.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :InfFavViabilidad_MURSC_20240229CdG.pdf

HASH SHA1 :2F8F014E2CE34E964C09F18A2AFDF4EC27AA3DBA

Código CSV :820609212692093510206755

Ver Fichero: InfFavViabilidad_MURSC_20240229CdG.pdf



